

## DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veinticinco de mayo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciocho de mayo de 2017.
2. Corrección de error material en la autorización concedida a Dña. María Araceli Ortiz Lara para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Solicitudes del Centro Comercial Abierto Eliossana de autorización y colaboración municipal para la celebración del evento denominado "La Noche Mágica".
4. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Turismo e Innovación y Desarrollo Local de instalación de pantalla para la celebración de la campaña "Ruta Tapa-Café-Copa".
5. Solicitudes de los Centros de Educación Infantil y Primaria de colaboración municipal para la celebración de las Fiestas de Fin de Curso 2017.
6. Solicitud de Dña. Manuela Romero Pineda relativa a la señalización de la zona de aparcamiento en calle Los Velones.
7. Propuesta de modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación de servicios y realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales.
8. Propuesta de la Alcaldía de aprobación de las Bases reguladoras de ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes, ejercicio 2017.
9. Proyecto de reparcelación "Bronces Galindo" en Estudio de Detalle del mismo nombre en AS-IND-N.
10. Propuesta de aprobación de las bases de ayudas "Lucena Emprende", ejercicio 2017.
11. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Patrimonio Histórico de solicitud a la Consejería de Cultura para la ejecución del proyecto de protección del yacimiento de la Cueva del Ángel.
12. Resolución de recursos y nueva propuesta de repercusión de gastos de urbanización en el Área de Reparto del Río Lucena.
13. Dar cuenta de la Sentencia número 782/2016 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativa al recurso de apelación interpuesto por D. Francisco Paniagua Carmona.
14. Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba sobre despacho de ejecución solicitado por Dña. Marta Broquetas Navalpotro.
15. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

Código seguro de verificación (CSV):

**1E59 025A 4EF9 CA50 36CF**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 23/5/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23/5/2017



1E59025A4EF9CA5036CF

Num. Resolución:

**2017/00005405**

Insertado el:

**23-05-2017**

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**1E59 025A 4EF9 CA50 36CF**



1E59025A4EF9CA5036CF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCÓS GALLARDO RAFAEL el 23/5/2017  
Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 23/5/2017

Num. Resolución:  
**2017/00005405**

Insertado el:  
**23-05-2017**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01